



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Influencias Socioculturales en la Delincuencia Juvenil: Un
enfoque multidisciplinario y comparativo entre Estados
Unidos y España**

Autora: Beatriz Vidal Fernández

Directora: Melissa Cristina Macuare Richard

Madrid

2023/2024

Resumen

La delincuencia juvenil representa una creciente preocupación debido a sus implicaciones en las víctimas y la sociedad en su conjunto. La presente revisión bibliográfica aborda la influencia de factores socioculturales en la delincuencia juvenil en Estados Unidos y España desde una perspectiva psicológica y criminológica. Se examinan los factores de riesgo y protección, se integran teorías psicológicas y criminológicas, y se realiza un análisis comparativo entre ambos países. Se identifican aspectos como la religión, la cultura de las armas, la diversidad cultural, el sistema de justicia, la estructura familiar, la educación, los sistemas sanitarios, el consumo de drogas y alcohol, y la integración del grupo LGTBI como influencias significativas en las tendencias delictivas juveniles. A pesar de una disminución en las tasas de delincuencia en Estados Unidos, persisten desafíos con delitos que involucran armas de fuego. Por otro lado, en España se ha observado un aumento de la delincuencia después de la crisis económica de 2008, así como un incremento de delitos sexuales cometidos por menores. El estudio resalta la importancia de comprender dinámicas socioculturales para diseñar políticas de prevención y abordar las necesidades específicas de los jóvenes, con el objetivo de disuadir la delincuencia y prevenir la formación de comportamientos desviados durante la adolescencia.

Palabras clave: adolescentes, delincuencia juvenil, familia, factor sociocultural, sociedad.

Abstract

Juvenile delinquency represents a growing concern due to its implications on victims and society as a whole. This literature review addresses the influence of sociocultural factors on juvenile delinquency in the United States and Spain from psychological and criminological perspectives. Risk and protective factors are examined, psychological and criminological theories are integrated, and a comparative analysis is conducted between the two countries. Aspects such as religion, gun culture, cultural diversity, the justice system, family structure, education, healthcare systems, drug and alcohol consumption, and the integration of the LGBTQ+ group are identified as significant influences on juvenile delinquency trends. Despite a decrease in crime rates in the United States, challenges persist with firearm-related offenses. Conversely, Spain has seen an increase in delinquency following the 2008 economic crisis, as well as a rise in sexual offenses committed by minors. The study highlights the importance of understanding sociocultural dynamics to design prevention policies and address the specific needs of youth, aiming to deter crime and prevent the formation of deviant behaviors during adolescence.

Keywords: adolescents, family, juvenile delinquency, sociocultural factor, society.

Índice

Introducción	1
Justificación teórica	1
Objetivos	2
Metodología	3
Marco teórico	4
Definición de delincuencia juvenil	4
Importancia del factor sociocultural	4
Factores de riesgo y protección.....	5
Perspectivas psicológicas y criminológicas de la delincuencia juvenil en relación con las influencias socioculturales	10
Análisis comparativo: Estados Unidos y España.....	15
Tasas de delincuencia juvenil: Estados Unidos y España.....	15
Diferencias socioculturales: Estados Unidos y España	16
Discusión.....	21
Conclusión	25
Bibliografía	27

Introducción

Justificación teórica

La delincuencia juvenil se trata de un fenómeno muy presente en la actualidad, que se ha convertido en una preocupación constante en la sociedad y los profesionales de la justicia. Además, las consecuencias de esta delincuencia no solo afectan al infractor, sino a las víctimas resultantes y terceros afectados, generando un alto impacto en la sociedad.

Nuestro país se ha visto envuelto en altercados y conductas violentas manifestados por los más jóvenes. En España se destaca que las tasas de delincuencia juvenil han aumentado tras la crisis económica vivida en 2008, la cual generó dificultades económicas en muchas familias, especialmente por la falta de empleo. Esto hizo que las tasas de delincuencia en el país se incrementasen, pues la población comenzó a recurrir a conductas desviadas para conseguir sus necesidades (Torres-Tellez, 2020). Asimismo, la delincuencia juvenil también incrementó en el año 2022, pues según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) las tasas de delincuencia en menores, comprendidos entre los 14 y 17 años, aumentaron en un 3,2% ese año. Según las estadísticas españolas, los delitos más frecuentes en menores abarcaron aquellos vinculados con cuestiones patrimoniales y al orden socioeconómico, seguidos de aquellos delitos que implican algo de violencia como en casos de robos y lesiones (Molinedo-Quílez, 2020).

Por otro lado, las tasas de delincuencia juvenil en Estados Unidos han disminuido a lo largo de los últimos años. Según la Oficina de Justicia Juvenil del Departamento de Justicia de Estados Unidos (2023), la tasa de delincuencia juvenil ha descendido en un 44% entre los años 2000 y 2018. Aun así, la cifra continúa siendo alta y resulta esencial continuar creando prevención ante estos casos. Además, dentro de todos los factores socioculturales, uno especialmente relevante y de gravedad es la normalización de tenencia de armas las cuales dan pie a la ejecución de delitos de esta índole (Cepeda y Rubira-García, 2022).

Esta investigación se enfoca en realizar un análisis de la delincuencia juvenil, abarcando la franja de edad desde los 10 hasta los 19 años, edades que comprende la etapa adolescente (OMS, 2023). A lo largo de este estudio, se hace referencia a distintos términos utilizados para referirse a los individuos dentro de este rango de edad, tales como menor, adolescente, niño o joven. Asimismo, a la hora de nombrar delincuencia, se hará uso de comportamiento desviado, violento, agresivo o conductas antisociales. A pesar de que algunos estudios abordan la

delincuencia juvenil desde edades comprendidas entre los 14 y 29 años (Howell *et al.*, 2015), este trabajo se centra exclusivamente en el periodo que abarca la etapa adolescente.

Este estudio se adentra en la investigación de la delincuencia juvenil, analizando cómo los factores socioculturales inciden en este fenómeno. Hernández (2011) destaca la importancia de la influencia cultural en la etapa de la adolescencia, subrayando la necesidad de otorgar una mayor relevancia a este periodo vital. El hecho de no subestimar la etapa de la adolescencia y el compromiso de prestar una atención más cuidadosa, podría contribuir a la prevención de la delincuencia en estos grupos, así como a la reducción de la probabilidad de delitos futuros o trayectorias delictivas continuadas.

Objetivos

El objetivo general de esta revisión bibliográfica es explorar cómo las dinámicas socioculturales entre Estados Unidos y España analizadas, desde una perspectiva psicológica y criminológica, podrían influir en la delincuencia juvenil. En este sentido, se abordan los siguientes objetivos específicos.

En primer lugar, examinar los factores de riesgo y protección involucrados en la comisión de delitos de los más jóvenes. De esta forma, se introducen y recopilan datos relacionados con la conducta antisocial juvenil, para después dirigir la atención hacia el factor sociocultural.

En segundo lugar, analizar la conducta antisocial desde un enfoque multidisciplinario que integre dos perspectivas complementarias, tanto la psicológica como la criminológica. Este estudio, abordado desde dos perspectivas diferentes, es relevante especialmente porque la adolescencia representa una etapa de desarrollo caracterizada por su inestabilidad, donde el individuo se encuentra altamente moldeable e influenciado (Song *et al.*, 2022),

Por último, realizar un análisis comparativo entre Estados Unidos y España, con el objetivo de examinar las diferencias y similitudes en los factores socioculturales que pueden impactar en la delincuencia juvenil en ambos países. Este análisis incluirá una breve revisión de las estadísticas significativas de delincuencia juvenil en cada contexto.

Metodología

En el marco de este estudio se realizó una exhaustiva búsqueda bibliográfica. Los criterios de inclusión para la selección de artículos se han enfocado en priorizar aquellos provenientes de fuentes confiables, como revistas académicas, libros y bases de datos, y artículos basados en estudios e investigaciones empíricas de fuentes confiables. Se excluyeron aquellos que no estuvieran directamente relacionados con el objeto de investigación y que provenían de fuentes no confiables. Se priorizó la inclusión de documentos recientes, con un enfoque centrado en aquellos publicados a partir de 2016, aunque se incorporó un breve número de referencias anteriores que aportaron valor al análisis.

La revisión abarcó diversos documentos, entre los cuales destacan artículos de investigación, libros científicos, tesis doctorales o artículos de revistas científicas. Todos ellos fueron obtenidos de bases de datos, como PubMed o ProQuest, así como repositorios académicos, como Dialnet o Google Scholar, y plataformas de colaboración científica como ResearchGate. Además, se recurrió al repositorio bibliotecario de la Universidad Pontificia de Comillas, y algunos documentos adicionales se obtuvieron por préstamos interbibliotecarios. No se incluyeron fuentes de información procedentes de medios de comunicación.

Los idiomas de búsqueda fueron principalmente en inglés, aunque se incluyeron varios artículos en español, y algunos en alemán y portugués.

La estrategia de búsqueda se centró en aspectos claves relacionados con el objeto de estudio de la investigación, la delincuencia juvenil. Se exploraron como palabras clave, factores de riesgo y protección, diferencias culturales y socioculturales que afectan en la delincuencia, aspectos psicológicos y criminológicos, la delincuencia juvenil en España y Estados Unidos, subculturas y delincuencia juvenil, identidad cultural y estudios en delincuencia juvenil.

Marco teórico

Definición de delincuencia juvenil

La delincuencia es un fenómeno social complejo en el que se entrelazan una variedad de factores, incluyendo aspectos socioculturales y económicos, así como influencias familiares e individuales. Los jóvenes son la población más propensa a cometer delincuencia y dentro de este grupo los varones (Molinedo-Quílez, 2020).

El término “Delincuencia juvenil” hace referencia a aquellos delitos cometidos por menores de edad de entre los 14 y los 18 años (Castro, 2021), aunque es cierto que son los pertenecientes a las edades de 16 y 17 los que más infracciones cometen (Molinedo-Quílez, 2020). En España, la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de responsabilidad penal de los menores, establece la edad mínima de responsabilidad penal en 14 años, abarcando hasta los 18 años. En contraste, en Estados Unidos, un menor de edad puede ser transferido a las regulaciones penales de un adulto. Aunque la referencia a delitos juveniles cambia en función del estado (Howell *et al.*, 2015). En función de la cultura o el país, el término delincuencia juvenil puede variar, puede hacer referencia a un tipo de conducta u otra, referirse a diferentes edades y ser sancionado de manera diferente.

Es importante estudiar este tipo de delincuencia para saber cómo abordarla, pero sobre todo para evitar que una carrera criminal se prolongue más allá de la adolescencia. La delincuencia, además, puede ocasionar un retraso en la vida adulta (Torres-Tellez, 2020). Dado que los delincuentes suelen comenzar conductas desviadas a edades tempranas, la etapa de la adolescencia puede resultar crucial tanto para comprender este fenómeno como para implementar intervenciones preventivas desde entonces.

Importancia del factor sociocultural

La sociedad y la cultura desempeñan un papel de gran relevancia en la vida de los adolescentes. Durante esta etapa crucial de su desarrollo, se forjan patrones de conducta que influirán en su vida adulta.

Existen numerosos indicios, investigaciones y pruebas que destacan la importancia de la sociedad y la cultura en las conductas de las personas, en especial, en lo que se refiere a la participación de los jóvenes en actividades delictivas. Un estudio llevado a cabo por Brandão *et al.* (2015) reveló que el contexto geográfico y los factores socioculturales también influyen

en la manifestación y la gravedad de la violencia. Por otro lado, Freire (2008), a través de su metodología conocida como “Los Círculos de la Cultura” resalta que la comprensión de la violencia por parte de los adolescentes está moldeada por las normas impuestas por su entorno social y político. Además, en consonancia con esta perspectiva, una investigación llevada a cabo por Ilgova *et al.* (2019) en diversos distritos de la Federación Rusa, ha puesto de manifiesto que la legitimación de la violencia como norma social forma parte de la identidad de la comunidad y afecta en sus interacciones con otras personas.

Está claro que el factor sociocultural ejerce una influencia significativa en la conducta de los adolescentes, lo que subraya la necesidad de analizar su papel en la delincuencia juvenil (Hernández, 2011). No hay que perder de vista que la experiencia del adolescente, varía significativamente por cuestiones de género, dinámicas familiares o ubicación geográfica, pero sobre todo se encuentra moldeada por la época y la cultura del momento.

Factores de riesgo y protección

A la hora de analizar la predisposición de un joven a involucrarse en actividades ilícitas, es esencial reconocer los factores que aumentan las posibilidades de que esto suceda.

En primer término, es fundamental considerar el contexto social y familiar como un aspecto relevante en el desarrollo de la conducta de un menor. El entorno familiar es una fuente importante de aprendizaje desde el nacimiento. Un ambiente familiar hostil o la violencia intrafamiliar pueden dar lugar al desarrollo de comportamientos delictivos en jóvenes (Molinedo-Quílez, 2020). Además, que un niño haya tenido experiencias de maltrato o abuso infantil, así como situaciones familiares como el divorcio de los progenitores o la monoparentalidad, también se han identificado como factores que podrían tener un impacto negativo en el comportamiento del menor. De alguna manera, la ausencia habitual de ambos progenitores en el hogar debido al divorcio afecta al niño, ya que extraña a una de las figuras de referencia cuando está con uno de los padres y el otro no se encuentra presente. Esta situación también se da en las familias monoparentales, donde falta una de esas figuras progenitoras (Torrado *et al.*, 2021). El hecho de que ambos progenitores vivan juntos, entonces, actuaría como factor de protección. Asimismo, aquellos cuyos padres tienen antecedentes delictivos serán más probables de cometer crímenes. Igualmente, aumenta el riesgo cuando los padres continúan delinquiendo y consumen drogas, lo cual puede afectar a la probabilidad de delincuencia de sus hijos (Torrado *et al.*, 2021; Tzoumakis *et al.*, 2014).

En lo que respecta a los patrones de crianza establecidos por los progenitores, los enfoques educativos empleados tendrán un impacto significativo en cómo el niño pueda desarrollarse posteriormente, incluyendo su capacidad para respetar las normas o su propensión a la inhibición por temor al fracaso. Un estudio de Tzoumakis *et al.* (2014), reveló que los estilos autoritarios y negligentes de crianza estaban más relacionados con niveles altos de delincuencia, a diferencia de un estilo más permisivo que se relacionaba con niveles de delincuencia más bajos. Aquellos estilos educativos denominados como crianza negativa, que están relacionados con castigos desproporcionados, falta de comprensión y apoyo emocional hacia el niño, aumentan las posibilidades de que el menor se comporte de forma agresiva. Del mismo modo, ciertos signos psicológicos manifestados por los progenitores, como el estrés, la ansiedad, la depresión o actitudes hostiles, tienen un impacto negativo en el desarrollo del niño y se relacionan con comportamientos más agresivos (Tzoumakis *et al.*, 2014). Una estructura familiar emocionalmente estable y un buen vínculo filio-parental pueden actuar como factores de protección (Torrado *et al.*, 2021). También se encontraron diferencias significativas cuando el progenitor era de género femenino, siendo las madres más influyentes que los padres a la hora de prevenir o fomentar conductas antisociales en sus hijos (Kausser y Pinquart, 2016).

El grupo de pares desempeña un papel fundamental en la influencia sobre la conducta del menor, contribuyendo a la formación de su identidad y al desarrollo de nuevas conductas. Además, el adolescente buscará obtener la aprobación grupal y para ello podría adoptar comportamientos que observa en sus pares, incluso recurriendo al consumo de sustancias para desinhibirse. Los jóvenes pueden percibir la legalidad de las conductas de manera diferente debido a la cohesión grupal (Molinedo-Quílez, 2020). Especialmente, ejercerán una influencia negativa aquellos pares que tiendan a ejecutar conductas antisociales (Torrado *et al.*, 2021). La adolescencia es una etapa en la que las personas tienden a experimentar y a ser altamente influenciadas por las normas del grupo. La supervisión adecuada por parte de los padres o instituciones puede ayudar a disminuir la participación en comportamientos delictivos (Froggio, 2007). Sin embargo, la oposición excesiva de los padres a ciertos grupos de amigos puede convertirse en un factor de riesgo (Torrado *et al.*, 2021). Durante esta etapa, los jóvenes exploran diversos lugares de ocio, donde enfrentan un mayor riesgo de experimentar el consumo de sustancias psicoactivas. Por el contrario, los lugares como bibliotecas o gimnasios pueden ofrecer un entorno más seguro (Trinidad *et al.*, 2019).

Es fundamental reconocer cuales son los componentes ambientales que pueden actuar como factores de riesgo en el comportamiento. En primer lugar, los centros educativos del menor desempeñan un papel crucial. Por ejemplo, aquellos que carecen de una supervisión adecuada pueden favorecer la ausencia de sus alumnos en clase, lo que podría llevar a que empleen su tiempo en aprender conductas antisociales fuera de la escuela. Sin embargo, todo esto también dependerá de factores como el entorno o el grupo (Castro, 2021). Además, un contexto escolar caracterizado por la presencia de conductas transgresoras entre sus alumnos tendrá una mayor influencia que aquellos centros en los que este tipo de comportamientos están más controlados (Torrado *et al.*, 2021), actuando esto último como factor de protección.

En casos de fracaso escolar, algunos niños pueden llegar a perder su autoestima y definirse a sí mismos como “el peor de la clase”, ya que dentro del entorno educativo se pueden desarrollar etiquetas que estigmaticen a ciertos alumnos de forma indirecta (Molinedo-Quílez, 2020). De igual manera, no se debe pasar por alto que en estos entornos pueden darse casos de delitos como el acoso escolar (bullying) o ciberacoso (ciberbullying), los cuales pueden causar un gran sufrimiento en los niños y, posteriormente, influir negativamente en su conducta (Castro, 2021).

Siguiendo con los factores del contexto ambiental que influyen en el comportamiento de los jóvenes, existe relación entre conductas antisociales en adolescentes e indicadores como un nivel socioeconómico bajo o barrios expuestos a mayores niveles de delincuencia (Torrado *et al.*, 2021). No obstante, una variable de riesgo relevante en relación con el ambiente son las comunidades más desorganizadas y desfavorecidas, donde se observa una menor supervisión y cohesión social, lo que favorece la aparición de la delincuencia en el sector (Hikal, 2021). En una investigación realizada en México por Hikal (2021), se encontró que la acumulación de problemas políticos y económicos del país ha ido generando desde hace años un entorno de violencia y desorganización, con un difícil acceso a ciertos servicios públicos, escuelas, incluso un mal funcionamiento del transporte público. Todo esto ha supuesto un aumento de la desigualdad en las clases sociales del país, lo que ha llevado a un incremento de las tasas de delincuencia, incluida la delincuencia juvenil. Además, según Trinidad *et al.* (2019), el aumento de la diversidad en la sociedad debido a la inmigración disminuye la confianza en la comunidad y fomenta la falta de cohesión en esta. Esto puede suceder por el miedo a lo desconocido, las diferencias culturales o dificultades de adaptación de los nuevos inmigrantes. Por otro lado, su investigación identificó una serie de circunstancias que podrían aumentar el riesgo de delincuencia, incluyendo que las zonas urbanas, que suelen tener una población más

elevada, pueden conllevar una sobrecarga de estímulos en comparación con las zonas rurales. Por tanto, es posible que los individuos se centren únicamente en lo que es relevante para ellos en ese momento, incluso aquellos que actúan como “guardianes” (por ejemplo, cuerpos y fuerzas de seguridad), en lugar de enfocarse en evitar la delincuencia. Esto se convierte en un factor potencial para la comisión de delitos. Asimismo, el estudio revela que en las zonas urbanas también hay un mayor número de lugares de ocio, lo que significa que existen más espacios de riesgo para los adolescentes (Trinidad *et al.*, 2019)

La influencia de la aculturación y enculturación también se encuentra relacionada con los niveles de delincuencia. En un estudio llevado a cabo en Estados Unidos con adolescentes latinos que se están adaptando a una nueva cultura, se encontró que aquellos con una menor enculturación y un apoyo familiar reducido mostraban una mayor participación en actividades delictivas o tenían más probabilidades de ser víctimas de la delincuencia. La disminución en la enculturación sugiere que estos adolescentes latinos tenían un menor compromiso con su cultura de origen. Además, se observó que aquellos que mantenían una fuerte conexión con su cultura de origen, es decir, una mayor enculturación, tenían menos probabilidades de involucrarse en delitos. Además, se descubrió que la aculturación estaba relacionada con una menor probabilidad de sufrir victimización (Cuevas *et al.*, 2022).

Sumado al resto de contextos mencionados, existen factores individuales que comprenden las características personales, ya sean de naturaleza psicológica o biológica, que predisponen a un individuo a manifestar comportamientos específicos. En relación con las circunstancias personales que pueden llevar a un adolescente a actuar de manera disfuncional, estas están relacionadas con factores que inducen al individuo a adoptar creencias transgresoras y actitudes antisociales (Molinedo-Quílez, 2020). Cada vez son más jóvenes los que delinquen. Comienzan con conductas antisociales, más tarde se inician en la comisión de delitos menores y estas participaciones se perpetúan cada vez más hasta llegar a cometer delitos más graves. Si no existen intervenciones en los delitos más leves, como el pandillerismo, bullying o ciberbullying, pueden acabar participando en otros más graves como el crimen organizado. Además, en casos de delitos de crimen organizado, el hecho de ser jóvenes les hace más vulnerables a ser captados por los líderes de las organizaciones criminales, los cuales se aprovechan de la desadaptación y falta de confianza que estos muestran en la sociedad para persuadirles y que acaben formando parte de la red (Hikal, 2021). Por tanto, la edad de una persona y su pertenencia a una población más joven constituyen un factor de riesgo. El género también se encuentra relacionado con la tendencia a manifestar comportamientos antisociales,

siendo los niños varones quienes suelen mostrar mayores niveles de delincuencia (Yun y Cui, 2020). Además, en casos de violencia, el género difiere en cuanto a qué violencia se lleva a cabo, siendo los varones más propensos a violencia física y las mujeres a ejecutar violencia psicológica (Abrams, 2023).

El comportamiento de un adolescente está influenciado por diversos elementos, como las habilidades personales. Factores como las estrategias para resolver problemas, la autoeficacia percibida y la percepción de responsabilidad y delincuencia son críticos en este proceso. A menudo, en los adolescentes, surge una tensión negativa, marcada por sentimientos de enojo o frustración, como resultado de una percepción injusta de los resultados de una determinada situación. Particularidades individuales, como rasgos de personalidad, inteligencia y temperamento, están interconectados con esa tensión. En contraposición, los apoyos sociales, tanto de la familia, como del entorno y del grupo de amigos, actúan como factores de protección, puesto que ayudan a disminuir la tensión (Froggio, 2007). Por otro lado, altos niveles de Coeficiente Intelectual (CI) y de inteligencia emocional se identifican como elementos protectores, al igual que factores como la empatía y el compromiso escolar, que influyen positivamente en la prevención de comportamientos delictivos (Torrado *et al.*, 2021).

Otro factor determinante en la probabilidad de que un menor reincida en actos delictivos son sus experiencias previas en la comisión de delitos y los resultados obtenidos, ya sean beneficiosos o perjudiciales (Froggio, 2007). Dependiendo de si las consecuencias tras la comisión del delito fueron beneficiosas o no, pueden desempeñar un papel tanto de protección como de riesgo.

Por último, las consecuencias de la era digital actual también están impactando en las conductas juveniles. El consumo de redes sociales, especialmente entre los adolescentes, influye en el desarrollo de estereotipos de género, mecanismos de control en pareja y acceso a la pornografía. Además, el consumo de redes sociales aumenta las oportunidades de participar en actividades delictivas, como la suplantación de identidad, el ciberbullying o el stalking. Estas plataformas también ejercen influencia en las actitudes de los adolescentes, contribuyendo así al aumento de comportamientos antisociales (Castro Vaquero, 2021).

Es necesario conocer que, en los jóvenes con una mayor acumulación de factores de riesgo, las medidas impuestas por la comisión de delitos leves pueden ser efectivas. No obstante, cuando un adolescente acumula un gran número de factores de riesgo, resulta complicado que deje de cometer delitos (Molinedo-Quílez, 2020). Igualmente, es importante

destacar que todos los elementos analizados no implican necesariamente que un adolescente vaya a ejecutar conductas criminales, pero sí crean condiciones en el entorno que pueden desencadenarlas.

Perspectivas psicológicas y criminológicas de la delincuencia juvenil en relación con las influencias socioculturales

Aunque la delincuencia sea multicausal, la perspectiva psicológica es fundamental para la comprensión de cómo los jóvenes pueden acabar desviando sus conductas. Dentro de lo que forman las características psicológicas de los jóvenes delincuentes, son importantes tanto las dinámicas familiares como las presentes en la escuela. La familia se encarga de educar a su hijo desde que nace; por su parte, la escuela, debe aportar educación moral y jurídica en los alumnos (Song *et al.*, 2022). En el caso de que no existan direcciones, educación o referencia de la familia o educadores de las escuelas, los adolescentes pueden recurrir a la conocida como “psicología de la comparación”, pudiendo comenzar a ejecutar conductas delictivas y, eventualmente, a recurrir a ellas por falta de otras orientaciones (Toro *et al.*, 2019).

En primer lugar, la psicología de los jóvenes está fuertemente influenciada por aspectos culturales y sociales, especialmente durante la etapa inestable de la adolescencia. Durante este período, la cultura puede ejercer una influencia significativa, y esta influencia se manifiesta incluso a través de nuevas tecnologías, que pueden funcionar como subculturas con efectos negativos. Por lo tanto, resulta crucial que tanto la familia como los educadores estén atentos y proporcionen orientación frente al constante flujo de información en las redes sociales (Song *et al.*, 2022). Además, la afiliación religiosa también tiene un impacto en la psicología individual, moldeando creencias y valores que pueden influir significativamente en el comportamiento. Una religión que promueve valores contrarios a la delincuencia puede influir positivamente en los jóvenes, evitando que estos se involucren en actividades criminales. Los principios éticos y morales establecidos por la religión pueden moldear sus creencias, vinculando el transgredir normas o causar daño a la contradicción de sus propios valores y por tanto no llevarlas a cabo. Esto puede actuar como un disuasivo contra la participación en actividades delictivas (Valenzuela y Odgers, 2014). Sin embargo, es importante considerar que las prácticas religiosas también pueden, en algunos casos, chocar con las leyes del país, dependiendo de las normas sociales y de la religión predominante en ese contexto específico.

En el campo de la psicología, se han formulado teorías significativas que exploran los aspectos socioculturales en profundidad. En el marco de la Teoría Psicosocial propuesta por Erikson (1950), la cual se encuentra muy relacionada con la corriente psicoanalítica, habla de cómo los elementos más sociales y culturales influyen en la adquisición de la identidad de una persona a lo largo de su vida (Syed y McLean, 2017). Esta teoría expone diversas fases en las cuales la identidad se configura (Zhang, 2015). Estas etapas se distinguen por momentos caóticos, los cuales desafían a la persona a enfrentar contradicciones en su proceso de autodefinición. La creación de la identidad no solo marca la esencia de la persona, sino también su interacción con la sociedad. En la adolescencia, aún en proceso de construir su identidad, el joven se ve afectado por su entorno, lo que plantea la pregunta: ¿En qué momento este proceso puede desembocar en comportamientos desadaptativos? Según Erikson, el inicio de conductas delictivas se vincula con que la persona está sufriendo una "crisis de identidad" (Siegel *et al.*, 2006) revelando un intento de definirse a sí misma. Erikson propuso que la adolescencia era una etapa significativa debido a que los jóvenes deben lidiar con la tensión ocasionada por la "confusión de roles" y gestionar el desarrollo de su identidad (Syed y McLean, 2017). Las tensiones también se relacionan con la exploración de la identidad cultural, donde el impacto del entorno contribuye a la autodefinición y puede causar frustraciones o confusiones que desencadenen la delincuencia. La pertenencia a un grupo de pares es crucial durante la adolescencia, donde la identificación con un grupo, a menudo marcada por estigmas, se manifiesta a través de la vestimenta o comportamientos. La moda, por ejemplo, puede ser un vehículo para asumir una identidad cultural significativa en los jóvenes, influyendo en su exploración y adopción de diferentes aspectos culturales (Toribio y Álvarez, 2019).

Adicionalmente, la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura y Walters, 1977) es otra de las bases teóricas importantes para comprender el comportamiento humano relacionado con la delincuencia. Según Bandura y Walters (1997), "Los fenómenos de aprendizaje resultantes de experiencias directas pueden producirse sobre una base vicaria a través de la observación del comportamiento de otras personas y de las consecuencias que tiene para ellas" (p.2). Por lo que esta teoría estudia cómo las personas no solo adquieren aprendizajes a través de sus propias experiencias directas, sino también mediante la observación del comportamiento de otros y las consecuencias de ese comportamiento, lo que hará que incorporen nuevas maneras de enfrentarse al medio. No solo se imitan aquellas conductas observables, sino también los procesos internos, como emociones o pensamientos, adoptando patrones de cognición basados en lo que se ha aprendido del resto (Burton y Meezan, 2004). Durante la etapa adolescente,

crucial en el desarrollo humano, la imitación juega un papel muy destacado. Los jóvenes en esta etapa son más susceptibles a imitar comportamientos. Por ejemplo, cuando los jóvenes están constantemente expuestos a comportamientos y actitudes violentas por parte de sus pares o familiares, y estos comportamientos se consideran normales en su entorno, es más probable que los adopten y asuman como propios (Burton y Meezan, 2004). Esta exposición constante puede llevar gradualmente al desarrollo de actitudes antisociales, lo que aumenta la probabilidad de que se involucren en comportamientos delictivos con el tiempo.

En el ámbito de la Teoría de la Identidad Social propuesta por Tajfel y Turner (2004), se analiza cómo el hecho de identificarse con un grupo social concreto afecta en el propio autoconcepto de la persona. Además, se divide en dos partes: una más centrada en la psicología, enfocada en la adquisición de una identidad social y la búsqueda de una identidad social positiva, donde la persona se siente en sintonía con el grupo; y otra parte más socioestructural, que aborda la identidad social negativa, cuando la persona no se siente cómoda dentro de su grupo de pertenencia (Scheepers y Ellemers, 2019). El adolescente tratará de adoptar una identidad social válida, asemejándose a su grupo de pares.

Una investigación que respalda esta teoría y muestra cómo la cultura influye en la forma en que las personas se adaptan a una identidad social compartida, se llevó a cabo con refugiados sirios en Jordania. Este estudio reveló que, con el paso del tiempo, los refugiados adquirirían una mayor integración con la cultura jordana, abarcando similitudes en costumbres, idioma y religión, e incluso aceptando trabajos que podrían no haber considerado en su cultura de origen (Koburtary *et al.*, 2020). A medida que los sirios enfrentan desafíos en Jordania, van adaptando su identidad y adquiriendo una identidad social de acuerdo con esta comunidad, lo que implica tomar decisiones y adoptar prácticas que podrían diferir de las de su lugar de origen. Su adaptación a esta nueva sociedad implica cambios en tradiciones y comportamientos, influenciados por las dinámicas socioculturales del entorno al que se están integrando.

Los jóvenes suelen buscar una cultura popular para expresarse, identificarse con su grupo y destacarse de otros. Por ejemplo, adoptan la cultura mediática promovida por los medios de comunicación. Esta búsqueda lleva a la adopción de nuevas formas de expresión, a pesar de que algunas puedan ser desadaptadas, lo que en ocasiones desencadena comportamientos violentos o delictivos (Rozas, 2000). En la actualidad, con la nueva era digital y el impacto de los medios de comunicación, las costumbres y culturas de ciertos lugares se ven influenciadas por la cultura mediática difundida por estos medios.

Por otro lado, diversas teorías criminológicas ofrecen explicaciones sobre este fenómeno en relación con el entorno o la cultura que rodea a una persona. Dado que el concepto de criminología suele ser confuso para la sociedad, es crucial adoptar una definición integral proporcionada por Buil (2016), quien describe la criminología como:

Ciencia que estudia el comportamiento delictivo y antisocial en sus dimensiones reales y percibidas, así como los mecanismos formales e informales de control social utilizados para prevenir, controlar y tratar la criminalidad, los infractores y las víctimas. Su objetivo final es salvaguardar el bienestar personal y social de toda la comunidad (p. 8).

La criminología no solo se centra en disuadir la delincuencia, sino que busca comprender sus orígenes para prevenirla. Además, a diferencia de la perspectiva psicológica, permite un abordaje más centrado en el entorno y su influencia en el desarrollo de conductas delictivas. En particular, al analizar la conducta en jóvenes adolescentes, la criminología infantojuvenil se enfoca en estos delitos (Hikal, 2021), investigando las problemáticas que conducen a su participación en actividades delictivas.

Estudiar la agresión en las primeras etapas de la infancia resulta crucial para comprender los posibles orígenes de la conducta desviada. Sin embargo, es esencial considerar las diferencias culturales y lingüísticas de cada comunidad, ya que el desarrollo de la agresión física en edades tempranas puede variar significativamente según las distintas culturas o etnias (Tzoumakis *et al.*, 2014).

Desde la perspectiva criminológica, un estudio centrado en la delincuencia sexual sugiere que esta, entre otras causas, podría ocurrir debido a la falta de comprensión por parte de los jóvenes sobre ciertas restricciones, como la gravedad de los delitos sancionados. Incluso cuando están al tanto de los delitos registrados y sus consecuencias, su inmadurez psicosocial o la percepción de ciertos delitos sexuales como menos graves podría no ejercer límites en su conducta (Najdowski *et al.*, 2016).

En ciertas comunidades, la presencia de dificultades económicas o la falta de vivienda puede empujar a los jóvenes hacia la delincuencia. Por ejemplo, los jóvenes sin hogar (Ilgova *et al.*, 2019) carecen de un ambiente estable y seguro, lo que a veces los lleva a recurrir a la violencia o al robo como medio de supervivencia. A continuación, se exploran diversas teorías criminológicas que ofrecen perspectivas sobre cómo ciertas particularidades culturales o del entorno pueden influir en la conducta criminal.

En primer lugar, se presenta la Teoría de la Desorganización Social (Shaw y McKay, 1942), la cual ha experimentado cambios a lo largo del tiempo, comenzando con un enfoque en aspectos comunitarios generales en lugar de sus detalles específicos. A partir de esta teoría han surgido otras que se adentran en aspectos más particulares (Wilcox *et al.*, 2017). Park (1915), uno de los sociológicos destacados del grupo de la Escuela de Chicago y pionero en esta teoría, atribuía la causa de la delincuencia a la ausencia de orden en la comunidad. En general, todas las teorías relacionadas con la desorganización social resaltan cómo la falta de cohesión social en un barrio desorganizado, incapaz de regular el comportamiento vecinal, puede desencadenar la delincuencia (Linning *et al.*, 2022). Este enfoque destaca no solo la presencia de desorganización o delincuencia en el área, sino también la relevancia de quienes generan estas dinámicas en la comunidad. En particular, se señala la importancia de identificar a estos “creadores” de comportamientos delictivos para poder hacer algo al respecto en el vecindario. Dentro de esta teoría, es esencial enfocarse en el concepto de control social informal, que engloba los valores, creencias y tradiciones compartidas dentro de una comunidad. Esto se distingue del control social formal, que se basa en las normativas como las leyes establecidas. En un vecindario con un fuerte control social informal, es más probable que sus miembros adopten conductas no desviadas, lo que lleva a menores tasas de delincuencia. Esto significa que, dependiendo del nivel de control social informal presente en el vecindario, ciertos comportamientos se percibirán como aceptados o rechazados, dando origen a un conjunto de normas propias (Wilcox *et al.*, 2017). Los jóvenes, al crecer en este entorno, tienden a ajustarse a las expectativas que establece su barrio de origen. La influencia sociocultural desempeña un papel crucial en este proceso, ya que determina las expectativas de la comunidad en cuestión. Además, en barrios multiculturales, la diversidad cultural puede influir en la adopción de ciertos comportamientos delictivos (Wilcox *et al.*, 2017). Esto se debe a que, determinadas características culturales de una comunidad, pueden aumentar la tendencia hacia conductas delictivas, como la desconfianza arraigada en las instituciones.

Por otro lado, la versión de la Teoría de la Anomia propuesta por Merton (1938), sostiene que, si los objetivos sociales no son alcanzables fácilmente o si se carece de los recursos necesarios para lograrlos, las personas pueden recurrir a comportamientos desviados (Cohen, 2021). Por ejemplo, en sociedades con un bajo nivel socioeconómico, puede observarse un aumento en los índices de delincuencia juvenil (Ilgova *et al.*, 2019). La presión cultural y social mencionada antes puede ser especialmente relevante para un adolescente que busca cumplir con las expectativas de pertenencia de su grupo. Por ejemplo, puede suceder que

un adolescente desee adquirir un artículo de moda pero carezca de los medios económicos para hacerlo, lo que posiblemente lo lleve a recurrir al robo para obtenerlo. Relacionado con esta presión social, surge la Teoría de las Subculturas (Cohen, 1955), la cual se enfoca en cómo grupos dentro de una comunidad, con percepciones específicas de la legalidad y las normas, pueden conducir a comportamientos delictivos (Cohen, 2021). Existen zonas con mayor tendencia a desarrollar subculturas delictivas (Ilgova *et al.*, 2019), como aquellas en las que se reúnen las bandas de jóvenes que rechazan lo diferente y cometen actos delictivos en contra de aquellos que no siguen sus valores o normas. Pertenecer a estas subculturas, donde se defienden valores específicos, o a contraculturas que adoptan conductas desviadas para oponerse a esas subculturas, puede ejercer una influencia significativa en el incremento de la actividad delictiva (Ilgova *et al.*, 2019). Un estudio reveló cómo las pandillas de jóvenes delincuentes, se caracterizaban por una subcultura de rebeldía y una falta de comprensión de la ley, junto con la tendencia a imitar, la curiosidad y la comparación, todo ello les inclinaba a delinquir (Song *et al.*, 2022). Esto pone de manifiesto que no solo existe influencia de una cultura general, sino también de subculturas más particulares o de contextos culturales específicos. La presión para cumplir con las expectativas de esa subcultura puede influir en que los jóvenes se involucren en comportamientos delictivos.

Análisis comparativo: Estados Unidos y España

Tasas de delincuencia juvenil: Estados Unidos y España

En los últimos años, se ha registrado una disminución en la tasa de delincuencia juvenil en Estados Unidos (OJJDP, 2023). En cuanto a las características de la población de jóvenes delincuentes, se destaca una notable reducción en los niveles de pobreza desde 2010. Asimismo, se ha observado una disminución en los índices de absentismo escolar. Ambos factores han contribuido a mejorar las tasas de delincuencia juvenil. No obstante, continúan siendo elementos significativos que afectan a una parte considerable de la población joven (Puzzanchera *et al.*, 2022). En los últimos años, en Estados Unidos se han registrado varios incidentes delictivos relacionados con el uso de armas de fuego, y una proporción significativa de ellos ha sido perpetrada por jóvenes (Sumano *et al.*, 2019). Un cambio notable en Estados Unidos es el aumento en la cantidad de adolescentes criados en hogares con un solo progenitor, lo que puede influir en diversos aspectos de su vida, incluyendo el bienestar emocional. Además, se ha documentado un aumento en los casos de adolescentes con depresión (Puzzanchera *et al.*, 2022), factores que se han identificado como riesgos para la delincuencia.

En España las tasas de delincuencia juvenil han aumentado tras la crisis económica vivida en 2008. Se llegó a la conclusión de que el impacto económico sufrido por la sociedad, inundó al país en desigualdades económicas y falta de recursos para obtener determinadas necesidades, por lo que muchos jóvenes recurrían a la delincuencia (Torres-Tellez y Montero, 2022). Además, en 2022, las estadísticas mostraron un aumento en el número de delitos sexuales cometidos por menores. Dentro de estas estadísticas, se observó que el 80% de los casos correspondían a jóvenes varones, lo que resaltaba que estos eran los principales perpetradores de delitos de naturaleza sexual. Sin embargo, también se destacó que, en general, los registros de delincuencia juvenil habían crecido ese mismo año en mujeres en un 8,2%, en comparación con los varones, cuya participación en la comisión de delitos no aumentó significativamente (INE, 2022).

Diferencias socioculturales: Estados Unidos y España

Este análisis comienza explorando las dinámicas religiosas de Estados Unidos y España, enfocándose en el papel y la influencia de la religión en ambos países. En el caso de Estados Unidos, se observa un mayor número de personas que se identifican con la religión protestante en comparación con la religión católica (Pew Research Center, 2021). Por otro lado, en España, a pesar de que la religión católica es predominante, hay una tendencia al aumento de no creyentes, con una disminución de practicantes (Fernández, 2023). En cuanto a la práctica religiosa en Estados Unidos, una gran parte de los adolescentes, junto con sus padres, participan en actividades religiosas al menos dos o tres veces al mes (Jessor *et al.*, 2003), lo que representa un aspecto significativo de la vida cotidiana.

España ha mostrado cierta reticencia en cumplir con los mínimos establecidos por la Unión Europea. No obstante, la presión y demanda de diversas comunidades inmigrantes, especialmente en la inclusión de religiones como el islam, han generado flexibilidad en la política y han influido en la toma de decisiones (Ortega, 2023).

Además, el papel de la cultura de las armas se trata de un factor relevante en la delincuencia. En Estados Unidos, la cultura de las armas está arraigada y normalizada. Según investigaciones, como la llevada a cabo por Cepeda y Rubira-García (2022), existe una posible conexión entre esta consolidada cultura de las armas, la percepción de la violencia en la sociedad y la tenencia de armas para la seguridad personal, como medio de autodefensa. No obstante, la disparidad real entre la comunidad europea y la estadounidense radica en la

generalización del uso doméstico de las armas en Estados Unidos, y su uso más allá de los propósitos para los que fueron permitidas inicialmente. En Europa, los sucesos relacionados con armas se consideran tragedias debido a que su posesión o uso no está tan normalizado en la sociedad (Cepeda y Rubira-García, 2022). Según estadísticas recientes del Pew Research Center (2021), los ciudadanos que se identifican con la ideología republicana en Estados Unidos tienden a priorizar otros problemas por encima de la preocupación por los delitos relacionados con la pobreza y el acceso a armas. Esto sugiere que la ideología política también juega un papel importante en la percepción y la importancia que se le da a ciertos problemas sociales.

La diferencia en la diversidad cultural entre ambos países es notable. En Estados Unidos, existe una mayor heterogeneidad cultural y, en ocasiones, puede dar lugar a la discriminación, especialmente en el sistema legal, como señala Campbell *et al.* (2022). Según su investigación, existe un impacto del racismo en el sistema de justicia estadounidense, señalando que los jóvenes de minorías raciales tienen más probabilidades de ser transferidos al tribunal de menores que aquellos de etnia blanca. Además, algunas comunidades tribales en Estados Unidos, como los Indios Americanos, han sufrido acciones directas de los gobiernos federales y estatales. Originalmente, su propósito radicaba en introducir a los niños de esta cultura en una más euroamericana, separándolos de sus hogares y sus culturas tribales. En la actualidad, la práctica busca mantenerlos en sus hogares para que puedan crecer dentro de su entorno y su cultura (Murray, 2007). Por otro lado, en los últimos años, España ha experimentado un notable aumento en la inmigración, y en general, se ha observado una aceptación positiva por parte de la comunidad autóctona hacia los inmigrantes. No obstante, en lo que respecta a la integración de diversas etnias, se ha observado que la presencia de la comunidad gitana puede relacionarse con una percepción de deterioro en algunos barrios específicos (Torrente *et al.*, 2011). Por su parte, los jóvenes de 18 a 24 años tienden a mostrar una menor aceptación hacia los ciudadanos sudamericanos, lo cual pueda estar relacionado con que, en España, las inclinaciones políticas tienen una gran influencia en la percepción y aceptación de la inmigración (Torrente *et al.*, 2011).

En el ámbito legal existen diferencias evidentes entre ambos países. El sistema penal de Estados Unidos tiende a adoptar medidas más punitivas, especialmente a través del encarcelamiento. Además, muchos menores son juzgados como adultos (Paretta, 2018). Una de las peculiaridades del sistema de justicia estadounidense, mencionada anteriormente, está

relacionada con una presencia indirecta del racismo. Dado que el sistema se formó en una época en la que se permitía la esclavitud y se ejecutaban conductas deshumanas hacia personas de raza negra o Indios Americanos, autores como Campbell *et al.* (2022) argumentan que existe un trasfondo donde el racismo continúa influyendo en el sistema penal. En contraste, en España, el sistema de justicia juvenil ha mostrado, en los últimos años, una clara orientación hacia el objetivo fundamental de rehabilitar al condenado (Redondo y Pueyo, 2007). En España, la privación de libertad para los jóvenes se considera como última opción. La propuesta de poner a un adolescente en privación de libertad se realiza para que el joven pueda ser reeducado. Sin embargo, dado que las condiciones de prisión muchas veces no son las más adecuadas para este propósito, se proponen alternativas en el sistema de justicia juvenil. Una de estas alternativas es la justicia restaurativa, la cual beneficia no solo al menor, sino también a la víctima (Periago, 2020).

Además, la Organización de las Naciones Unidas ha tomado medidas para alinear a los estados parte con diversos instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) y la Convención de los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989). Este alineamiento tiene como objetivo que el sistema de justicia juvenil garantice los derechos de los menores y facilite su reinserción en la sociedad y en su entorno familiar. Aunque tanto Estados Unidos como España son estados parte, es importante señalar que, en lo que respecta a la Convención sobre los Derechos del Niño, España la ha firmado y ratificado. En contraste, Estados Unidos aún no ha completado la ratificación de esta convención, siendo hasta ahora el único país en esta situación. Sin embargo, se espera que Estados Unidos siga las reglas mínimas establecidas por los demás instrumentos (Gómez, 2021). Este dato adicional es relevante al evaluar lo que cada país toma en consideración en relación con su sistema de justicia. En resumen, España y Estados Unidos, no abordan de la misma manera el enjuiciamiento de jóvenes delincuentes.

La estructura familiar en España se caracteriza por la presencia de una unidad donde el padre suele desempeñar el rol principal. A su vez, las familias españolas suelen inculcar a sus hijos el deber moral de brindar ayuda a los miembros familiares en situaciones personales e incluso económicas (Clutter y Nieto, 2006). Mientras tanto, en Estados Unidos, la perspectiva de la calidez parental es distinta a la de España, por la influencia individualista de la sociedad (Yun y Cui, 2020). En este entorno, el afecto de los padres tiende a ser distinto, generando un estilo de vida más independiente y caracterizado por una menor cohesión familiar. Los

adolescentes, en consecuencia, orientan sus esfuerzos hacia la construcción de una identidad más independiente (Le y Stockdale, 2005). Por otro lado, otro cambio experimentado por EE.UU con respecto a la estructura familiar, es que la mayoría de los adolescentes ya no crecen con ambos progenitores (Puzzanchera *et al.*, 2022).

En el ámbito educativo de Estados Unidos, se destaca la responsabilidad del profesor de facilitar el aprendizaje a través de un programa, mientras que en España, los estudiantes asumen más responsabilidad a través de la toma de apuntes y su participación en las prácticas. En el contexto estadounidense, los alumnos suelen mantener un contacto más limitado entre ellos, mientras que en el contexto español tienen una relación más estrecha. Además, la carga lectiva es menor en Estados Unidos que en España, y el ambiente de estudio en Estados Unidos suele ser más competitivo, a diferencia de la dinámica más cooperativa que se promueve en España (Universidad Complutense de Madrid, 2019). Aunque la asistencia es obligatoria en ambos lugares, es notable que el absentismo escolar de Estados Unidos se ha visto reducido con los años (Universidad Complutense de Madrid, 2019; Puzzanchera *et al.*, 2022). En España, la relación entre profesor-alumno es más distante que en el contexto estadounidense (Universidad Complutense de Madrid, 2019).

En términos de acceso a los Servicios Sanitarios, la juventud española se beneficia de una atención pública que brinda servicios equitativos a todos los ciudadanos (Porta, 2010). Por otro lado, en Estados Unidos, su sistema de salud está administrado por empresas privadas respaldadas por el gobierno, donde los ciudadanos del país deben tener su propio seguro de salud de alto costo (Valdrés *et al.*, 2021). Un considerable número de estadounidenses señala que uno de los mayores problemas económicos radica en los costos asociados al sistema sanitario (Pew Research Center, 2021). En España, la opción de contar con un seguro de empresas privadas está disponible, pero no como única alternativa.

Las desigualdades económicas y la desorganización social presentan desafíos importantes en España. Las grandes preocupaciones actuales de la sociedad española se encuentran relacionadas con aspectos económicos, tales como los bajos ingresos y el desempleo (Hernández, 2017). La crisis económica de 2008 incrementó la participación en la vida delictiva de los más jóvenes (Torres-Tellez y Montero, 2022), muchos de ellos debido a condiciones desfavorables a nivel económico. Por otro lado, con respecto a la desorganización social en la comunidad, algo destacable en el contexto español es que, en la actualidad, alquilar una vivienda en España suele ser más temporal que permanente, lo que puede afectar a la

cohesión de la comunidad de la zona (Trinidad *et al.*, 2019). Además, a pesar de que investigaciones muestren un incremento de la delincuencia tras la inmigración, en España, la incidencia delictiva parece estar más influenciada por factores económicos y estructurales en la sociedad que por los niveles de inmigración en el país (Hernández, 2017). En contraste, desde 2019 en Estados Unidos, se observó que al menos un 14% los adolescentes menores de 18 años vivían en lugares o en condiciones por debajo del umbral de pobreza; en general, muchos niños residen en hogares cuyas rentas se encuentran dentro de la pobreza extrema (Puzzanchera *et al.*, 2022). En este sentido, tal y como se ha señalado previamente con respecto a las disparidades del sistema sanitario entre ambos países, algo que afecta notablemente a las personas de bajos recursos económicos son las altas inversiones de dinero necesarias para poder acceder al sistema sanitario. Además, están enfrentando dificultades relacionadas con el déficit presupuestario del país (Pew Research Center, 2021).

El consumo de drogas y alcohol, así como la participación en la vida nocturna, difieren entre los jóvenes españoles y los estadounidenses. En Estados Unidos, existe un número significativo de personas que abusan del consumo de opiáceos, benzodiazepinas o anfetaminas. Además, las personas con antecedentes delictivos tienen una mayor propensión al abuso de opiáceos, a diferencia de aquellos sin historial criminal (Rifat y Jayawardhana, 2024). En España, existen rutinas culturales más vinculadas al consumo de alcohol y la vida nocturna (Trinidad *et al.*, 2019) que al consumo de sustancias psicoactivas.

La integración del grupo LGTBI es un aspecto cultural significativo que influye en el comportamiento de los jóvenes en ambos países. En sus inicios, España estaba rezagada en la conquista de los derechos LGTBI en comparación con Estados Unidos. Sin embargo, con la llegada de la democracia, España respondió con acciones más rápidas. En la actualidad, se han observado cambios notables, generando un mayor reconocimiento y visibilidad social para la comunidad LGTBI en la sociedad española. A pesar de estos avances, en Estados Unidos, el progreso hacia la tolerancia y visibilidad de la comunidad LGTBI ha seguido un camino más gradual y consistente. Actualmente, los estudios muestran que en España y Estados Unidos, comunicar una orientación sexual distinta a la tradicional a la familia aún puede generar conflictos (Cardiel, 2020).

Discusión

La delincuencia juvenil es un fenómeno complejo y multicausal que está influenciado por diversos factores, incluidos los socioculturales. Al comparar Estados Unidos y España, se destacan diferencias significativas en estos aspectos, reflejando las particularidades sociales y culturales de cada país. A continuación, se analiza la relación entre los resultados obtenidos en el análisis y las explicaciones desde las perspectivas psicológicas y criminológicas.

En primer lugar, la desigualdad económica y la desorganización social representan factores de riesgo importantes asociados con la delincuencia juvenil. La crisis económica de 2008 en España y las altas tasas de pobreza en Estados Unidos contribuyen a condiciones desfavorables que pueden aumentar la probabilidad de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas (Torres-Tellez y Montero, 2022; Pew Research Center, 2021).

Desde el enfoque psicológico, se destaca la influencia de la religión en la formación de valores y conductas morales. En la comparativa, se puede ver la predominancia de la religión protestante en Estados Unidos y la tendencia al aumento de no creyentes en España, lo cual puede influir en la adopción de valores que impactan el comportamiento delictivo, ya que las creencias religiosas pueden actuar como un factor de protección o de riesgo a la hora de promover conductas éticas. Además, la religión también juega un papel importante en la formación de la identidad durante la adolescencia. En relación con la Teoría Psicosocial de Erikson (1950), los resultados de la comparación sobre las afiliaciones religiosas en Estados Unidos y España pueden influir en cómo los jóvenes enfrentan la búsqueda de quiénes son y cómo esto afecta a sus decisiones y comportamientos, incluyendo posiblemente su tendencia a involucrarse en conductas delictivas. Desde la perspectiva criminológica, se observa la importancia de la participación religiosa frecuente en Estados Unidos, la cual puede actuar como un mecanismo de control social informal que influye en las normas de la sociedad. Por otro lado, la diversidad religiosa en España, según Cohen (2021), puede llevar a que las comunidades religiosas formen subculturas dentro de la sociedad, las cuales podrían influir en la percepción de la legalidad y las normas. Algunas subculturas religiosas pueden fomentar comportamientos antisociales, mientras que otras pueden fortalecer valores que funcionan como un disuasivo contra la delincuencia.

La cultura arraigada de las armas en Estados Unidos influye en el comportamiento delictivo de los jóvenes, en el sentido de que normaliza ciertas conductas asociadas con la tenencia y el uso de armas de fuego. Esta cultura de las armas, al estar tan presente en la

sociedad estadounidense, puede influir en la percepción de la violencia en la aceptación de la tenencia de armas como una medida de autodefensa, fenómeno que se encuentra menos normalizado en España. Desde la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura y Walters, 1977), se puede argumentar que esta normalización de comportamientos relacionados con las armas puede ocurrir a través de la observación y la imitación de lo que se percibe como un comportamiento socialmente aceptado. Por otro lado, la cultura de las armas en Estados Unidos también se relaciona con la Teoría de la Desorganización Social (Shaw y McKay, 1942), la cual sugiere que un entorno social desorganizado puede contribuir a una mayor incidencia de delincuencia. En este contexto, la presencia de armas en los hogares estadounidenses podría interpretarse como un signo de desorganización social, donde la falta de control sobre la tenencia y el uso de armas contribuye a un ambiente más propenso a la delincuencia, especialmente entre los jóvenes que normalizan este comportamiento al verlo en sus figuras de referencia.

Diversas explicaciones psicológicas resaltan cómo la identificación con grupos y la discriminación basada en la diversidad cultural pueden influir en la formación de identidades sociales y comportamientos delictivos. En el caso de Estados Unidos, donde existe una mayor diversidad cultural, los jóvenes pueden experimentar identidades sociales distintas y, en algunos casos, enfrentar discriminación. Esto puede contribuir a tensiones y conflictos en la sociedad, pudiendo desencadenar comportamientos desviados. Por otro lado, la Teoría de la Desorganización Social, podría ser relevante en el contexto de la diversidad cultural tanto en Estados Unidos como en España. En Estados Unidos, la discriminación en el sistema de justicia y, en el caso de España, la menor aceptación hacia ciertos grupos, como la comunidad gitana y ciudadanos sudamericanos, podrían contribuir a una falta de cohesión social. Según Hikal (2021), esta falta de cohesión social podría aumentar la prevalencia de comportamientos delictivos entre ciertos grupos. Asimismo, la discriminación en adolescentes puede generar mayores percepciones de injusticia o la sensación de no tener las mismas oportunidades que otros, lo que podría aumentar su frustración y, en consecuencia, sus comportamientos antisociales.

La comparación entre los sistemas de justicia de Estados Unidos y España presenta diferencias significativas. Desde la perspectiva criminológica, es fundamental considerar cómo las políticas y prácticas del sistema de justicia juvenil pueden incidir en el comportamiento de los jóvenes. En Estados Unidos, donde el sistema de justicia es más punitivo, los jóvenes pueden enfrentar obstáculos adicionales para su reintegración en la sociedad después de

cumplir condena, lo que aumenta su probabilidad de reincidencia. En contraste, en España, se ha adoptado una orientación más hacia la rehabilitación y se promueven alternativas al encarcelamiento (Redondo y Pueyo, 2007; Periago, 2020), lo que ofrece a los adolescentes en una etapa vulnerable de desarrollo opciones para rehabilitarse en un entorno menos punitivo. En el marco de la Teoría del Aprendizaje Social, la observación y la internalización de normas y valores sociales pueden influir en el comportamiento de la sociedad en relación con los derechos de los jóvenes, ya sea promoviendo una perspectiva más rehabilitadora o punitiva. Por ejemplo, el enfoque rehabilitador de España puede interpretarse como un proceso de aprendizaje social que busca modificar conductas a través de la reeducación. Por otro lado, la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte de España y la falta de ratificación por parte de Estados Unidos, destaca cómo las normas de cada país pueden influir en el comportamiento de la sociedad en relación con los derechos de los jóvenes.

En España, la estructura familiar se caracteriza por la presencia de un padre que suele desempeñar un rol principal, lo que posiblemente influya en la configuración de los patrones de crianza y en la transmisión de valores. La idea de inculcar a los hijos el deber moral de brindar ayuda a los miembros familiares podría influir en la percepción de responsabilidad y el cuidado dentro de la familia, lo que puede tener implicaciones en la prevención de comportamientos delictivos. En contraste, en Estados Unidos, donde la influencia individualista de la sociedad puede generar un estilo de vida más independiente y una menor cohesión familiar, los adolescentes pueden experimentar una mayor libertad y autonomía. Esto podría afectar la supervisión parental y la transmisión de valores familiares, lo que a su vez puede influir en la susceptibilidad de los jóvenes a involucrarse en comportamientos delictivos. El incremento en Estados Unidos del número de adolescentes que crecen sin ambos progenitores es un aspecto relevante, dado que la ausencia de uno de los padres puede incidir en la dinámica familiar, reducir la disponibilidad de apoyo emocional y aumentar el riesgo de que los jóvenes se involucren en comportamientos delictivos. Por otro lado, las dinámicas familiares en ambos países también pueden relacionarse con la explicación proporcionada por la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura y Walters (1977). En España, los jóvenes pueden observar y aprender comportamientos específicos relacionados con los roles de género y la autoridad parental. Mientras tanto, en Estados Unidos, la observación de cómo los padres fomentan la independencia en lugar de la dependencia familiar puede llevar a los adolescentes a dirigir sus esfuerzos hacia la construcción de una identidad más independiente.

Las diferencias en la dinámica educativa entre España y Estados Unidos pueden influir en la adopción de comportamientos desviados entre los jóvenes. En Estados Unidos, donde el ambiente de estudio es más competitivo, teniendo en cuenta la Teoría del Aprendizaje Social, los estudiantes podrían verse influenciados por modelos educativos basados en la competencia, a diferencia de España, donde se fomenta un ambiente más cooperativo. Estas diferencias podrían influir en la propensión hacia comportamientos delictivos en los jóvenes. La tendencia hacia la cooperación social puede fortalecer la cohesión comunitaria, lo que, según la Teoría de la Desorganización Social, desalienta la delincuencia. Por otro lado, la adopción de comportamientos más competitivos, aprendidos socialmente, puede fomentar la discriminación o aumentar las tensiones y conflictos en la sociedad, lo que podría llevar a una mayor tendencia a cometer la actividad criminal. No obstante, en Estados Unidos, la reducción del absentismo puede relacionarse con la importancia cultural otorgada a la educación, lo que actúa como un factor de protección contra la delincuencia (Castro, 2021).

Por otra parte, en España, la sanidad pública brinda servicios equitativos, mientras que en Estados Unidos, el sistema de salud privado puede generar desafíos para aquellos de bajos recursos. Esta diferencia en el acceso a la atención médica, podría entenderse desde la perspectiva de la Teoría de la Anomia (Merton, 1938). En el caso de Estados Unidos, las personas de bajos recursos económicos pueden encontrarse en una situación en la que, al no poder acceder a los servicios de salud de manera legal y equitativa, como resultado, podrían recurrir a comportamientos delictivos para satisfacer sus necesidades básicas, como la atención médica, debido a la falta de opciones legítimas para hacerlo.

Además, las diferencias en las rutinas culturales de consumo de sustancias entre España y Estados Unidos se pueden vincular con las Teorías del Aprendizaje Social y de Identidad Social. La cultura mediática y la búsqueda de una identidad social ejercen una influencia significativa en la adopción de comportamientos desadaptativos, influyendo de manera significativa en el comportamiento de los adolescentes (Rozas, 2000; Scheepers y Ellemers, 2019). En ambos países, se evidencia el consumo de alcohol, drogas o participación en la vida nocturna por una parte de la población. La adopción de estos comportamientos por parte del grupo de pares, puede ejercer una influencia crucial en los jóvenes (Torrado *et al.*, 2021).

Por último, la integración del grupo LGTBI emerge con un factor sociocultural significativo que influye en el comportamiento de los jóvenes, tanto en Estados Unidos como en España. En la actualidad, se observa que comunicar una orientación sexual diferente puede

generar conflictos en ambos países (Cardiel, 2020). Este fenómeno puede vincularse, desde un enfoque psicológico, con la Teoría Psicosocial, la cual sugiere la relevancia de los aspectos socioculturales en la formación de la identidad durante la adolescencia. De esta manera, se evidencia cómo el reconocimiento y la aceptación social impactan en el proceso de autodefinición de los jóvenes (Siegel *et al.*, 2006; Syed y McLean, 2017). Además, la Teoría del Aprendizaje Social es relevante al considerar cómo la visibilidad y aceptación de la diversidad sexual en la sociedad puede influir en las actitudes y comportamientos de los jóvenes.

Conclusión

El objetivo general de este estudio ha sido analizar las dinámicas socioculturales entre Estados Unidos y España, desde una perspectiva psicológica y criminológica, explorando su implicación en la delincuencia juvenil. Los objetivos específicos incluyeron examinar los factores de riesgo y protección asociados con la delincuencia juvenil, analizar teorías psicológicas y criminológicas relacionadas con la influencia del factor sociocultural en la delincuencia, realizar un análisis comparativo de las dinámicas socioculturales de Estados Unidos y España, y revisar las estadísticas de delincuencia juvenil en cada contexto. A continuación, se presentan los principales hallazgos obtenidos.

Los factores de riesgo y protección abarcan diversos ámbitos, como el familiar, social, ambiental e individual de los adolescentes. Aspectos como las dinámicas familiares, las normas del centro escolar, el impacto de las nuevas tecnologías y las conductas del grupo de pares, entre otros, pueden actuar como factores disuasorios o potenciadores de conductas delictivas en los jóvenes.

Se llevó a cabo un análisis de teorías psicológicas y criminológicas que podrían estar relacionadas con las dinámicas de factores socioculturales y la delincuencia juvenil. Se destacó que teorías como la Psicosocial (Erikson, 1950), el Aprendizaje Social (Bandura y Walters, 1977), la Identidad Social (Tajfel y Turner, 2004), la Desorganización Social (Shaw y McKay, 1942), la Anomia (Merton, 1938) y las Subculturas (Cohen, 1955), han aportado una mayor comprensión para explicar determinadas variaciones en las tasas de delincuencia juvenil.

Por último, se evaluaron diferentes factores socioculturales que podrían incidir en la delincuencia juvenil en Estados Unidos y España, integrándolos con las diversas explicaciones proporcionadas por las teorías psicológicas y criminológicas. Los hallazgos revelan que, la desigualdad económica y la desorganización social, junto con la influencia de la religión, la

cultura de las armas y la discriminación cultural, son elementos importantes que afectan el comportamiento delictivo de los jóvenes. Además, las diferencias en los sistemas de justicia, la estructura familiar, la dinámica educativa, el acceso a la atención médica y la cultura de consumo de sustancias también juegan un papel crucial. Estos resultados destacan la necesidad de abordar la delincuencia juvenil desde una perspectiva multidimensional que considere los contextos socioculturales, psicológicos y criminológicos para implementar estrategias efectivas de prevención e intervención.

Se puede concluir que el presente trabajo ha alcanzado sus objetivos de manera satisfactoria. Los hallazgos del análisis comparativo centrado en la investigación de las dinámicas presentes en España y Estados Unidos, ha obtenido una visión más integral y amplia sobre cómo las dinámicas socioculturales pueden influir en la delincuencia juvenil. Los hallazgos destacan la importancia de comprender cómo estos componentes sociales y culturales pueden influir en la salud mental de los adolescentes y su comportamiento.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de que se ha realizado un análisis general de varios factores socioculturales, podría ser beneficioso realizar un análisis más profundo e individual de algunos de estos elementos. Por lo tanto, se recomendaría a futuros investigadores de este fenómeno centrarse en explorar en mayor profundidad algunos de los factores mencionados de manera individual, como los patrones de crianza utilizados por las familias y su influencia cultural. Además, realizar un análisis más exhaustivo de otros factores, como el papel de las redes sociales y su influencia en la delincuencia juvenil, también podría resultar muy valioso para mejorar las estrategias de prevención e intervención en este fenómeno.

En la era actual, marcada por la multiculturalidad entre países y el uso creciente de tecnologías, es fundamental enriquecer el conocimiento criminológico y psicológico para comprender detalladamente los factores que pueden llevar a los jóvenes a adoptar conductas antisociales. Este enfoque busca ampliar la comprensión del contexto subyacente a los comportamientos criminales, con el fin de implementar políticas de prevención y disuasión, sin obviar el componente sociocultural. Será de gran utilidad adaptar las intervenciones a la interculturalidad o a políticas criminales que promuevan oportunidades para los jóvenes. En el ámbito de la prevención del delito juvenil, como recomendación, se considera fundamental desarrollar políticas educativas que reconozcan y respeten la diversidad cultural de los estudiantes, promoviendo un sentido de pertenencia con la escuela. Además, se deben

proporcionar recursos específicos para aquellos jóvenes que enfrentan obstáculos adicionales debido a su origen étnico, cultural o socioeconómico. Finalmente, se anima a la investigación interdisciplinaria con el fin de crear políticas y prácticas más efectivas en la lucha contra el crimen en todas sus formas.

Bibliografía

- Abrams, Z. (2023). Up to 19% of teens experience dating violence. Psychologists want to break the cycle. *American Psychological Association*, 54(7) <https://www.apa.org/monitor/2023/10/disrupting-teen-dating-violence>
- Cepeda Aparicio, L. D. y Rubira-García, R. (2022). Gun culture as domestic technology in the United States: a systematic review. *TECHNO REVIEW. International Technology, Science and Society Review; Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad*, 12(4), 1-9.
- Bandura, A. y Walters, R. H. (1977). *Social Learning Theory*. General Learning Press, 1.
- Brandão Neto, W., Silva, M. A. I., de Aquino, J. M., de Lima, L. S. y Monteiro, E. M. L. M. (2015). Violence in the eye of adolescents: education intervention with Culture Circles. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 68(4). <https://doi.org/10.1590/0034-7167.2015680407i>
- Buil Gil, D. (2016). ¿Qué es la criminología?: Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y cambio social*, 13(44), 1-56.
- Burton, D. L. y Meezan, W. (2004). Revisiting recent research on social learning theory as an etiological proposition for sexually abusive male adolescents. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 1(1), 41-80.
- Campbell, J., McClendon, J., Salem, A. y McBride, A. B. (2022). Spotlight on Juvenile Justice: How Did We Get Here?. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 61(9), 1189-1193.
- Cardiel, M. S. (2020). *Estudio comparativo del impacto de la homosexualidad en el proceso de envejecimiento del hombre gay en Nueva York y Madrid* (Tesis doctoral, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- Castro Vaquero, R. (2021). *Delincuencia juvenil y redes sociales* (Trabajo Fin de Máster Inédito, Universidad de Sevilla).
- Clutter, A. W. y Nieto, R. D. (2006). *Understanding the Hispanic Culture*. The Ohio State University. <http://ohioline.osu.edu/hyg-fact/5000/5237.html>

- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. Free Press.
- Cohen, A. K. (2021). La sociología del acto desviado: la teoría de la anomia y más allá. *Delito y sociedad*, 30(52), 15-16.
- Cuevas, C. A., Sabina, C., Cudmore Kendall, R., Picard, E. y Goggin, K. (2022). Understanding the victimization-delinquency overlap among Latino adolescents: The role of cultural and mental health factors. *Journal of interpersonal violence*, 37(1-2), 449-471.
- Toro, J. D., Lloyd, T., Buchanan, K. S., Robins, S. J., Bencharit, L. Z., Smiedt, M. G., Reddy, K.S., Pouget, E. R., Kerrison, E.M. y Goff, P. A. (2019). The criminogenic and psychological effects of police stop on adolescent black and Latino boys. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(17), 8261–8268.
- Erikson, E. H. (1950). *Childhood and Society*. New York: WW Norton & Co.
- Fernández, R. (2023). Distribución de la población española por creencias religiosas en 2023. *Statista*. <https://es.statista.com/estadisticas/551220/distribucion-de-la-poblacion-espanola-por-creencias-religiosas/>
- Freire, P. (2008). *Pedagogia do oprimido*. Paz e Terra, 47.
- Froggio, G. (2007). Strain and juvenile delinquency: A critical review of Agnew's general strain theory. *Journal of loss and trauma*, 12(4), 383-418.
- Gómez Barrera, A. M. (2021). Marco internacional de la justicia penal juvenil. *Revista jurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, 30(2).
- Murray Haag, A. (2007). The Indian boarding school era and its continuing impact on tribal families and the provision of government services. *Tulsa Law Review*, 43(1), 149.
- Rifat Haider, M. & Jayawardhana, J. (2024). Opioid and benzodiazepine misuse in the United States: The impact of socio-demographic characteristics. *The American Journal on Addictions*, 33(1), 71-82.
- Hernández Moreno, L. (2011). Adolescencia: ¿Adolecer es padecer?. *Salus*, 15(2), 5-6.
- Hernández Prados, M. Á. (2017). Reseña de “La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones / Crime in the neighborhoods. Perceptions and reactions” de Alfonso Echazarra. *Revista internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 14, 115-117.
- Hikal Carreón, W. S. (2021). Involucramientos de adolescentes en el crimen organizado: abordaje mediático, jurídico y criminológico. *Vox Juris*, 39(1), 169-182.
- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo Criminológico*, 31(4), 5-31.

- Howell, J. C., Feld, B. C., Mears, D. P., Farrington, D. y Redondo, S. (2015). Delincuencia juvenil en Norteamérica: intervención combinada desde los sistemas de justicia juvenil y adulto. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 13, 9-38.
- Ilgova, E., Kuznetcova, I. O., Gorbachev, M., y Starodumov, A. (2019). Cross-regional analysis of demographic, criminogenic, economic, socio-cultural factors impact on delinquency indicators dynamics. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 22, 2-7.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Estadística de condenados: adultos/estadística de condenados: menores*. https://www.ine.es/prensa/ec_am_2022.pdf
- Jessor, R., Turbin, M. S., Costa, F. M., Dong, Q., Zhang, H. y Wang, C. (2003). Adolescent Problem Behavior in China and the United States: A Cross-National Study of Psychosocial Protective Factors. *Journal of Research on Adolescence*, 13(3), 329-360.
- Kauser, R. y Pinqart, M. (2016). Gender differences in the associations between perceived parenting styles and juvenile delinquency in Pakistan. *Pakistan Journal of Psychological Research*, 31(2), 549.
- Koburtay, T., Refai, D. y Haloub, R. (2020). The role of cultural pressures and group favoritism in shaping Syrian refugees' identity in the Jordanian work environment. *International Journal of Intercultural Relations*, 79, 24-35.
- Le, T. N. y Stockdale, G. D. (2005). Individualism, collectivism, and delinquency in Asian American adolescents. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 34(4), 681-691.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. *Boletín Oficial del Estado*, 11, de 13 de enero de 2000. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/12/5/con>
- Linning, S. J. Olaghere, A., y Eck, J. E. (2022). Say NOPE to social disorganization criminology: the importance of creators in neighborhood social control. *Crime Science*, 11(1). <https://doi.org/10.1186/s40163-022-00167-y>
- Valdrés López, A. , Bruna Barranco, I., Martínez Giménez, L., López Zapater, B. y Maestre Aguilar, R. (2021). Análisis del sistema sanitario de Estados Unidos de América, salud y negocio. *Revista Sanitaria de Investigación*, 2(2). <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/analisis-del-sistema-sanitario-de-estados-unidos-de-america-salud-y-negocio/>
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672–682. <https://doi.org/10.2307/2084686>
- Molinedo-Quílez, M. P. (2020). Psychosocial risk factors in young offenders. *Revista*

- Española de Sanidad Penitenciaria*, 22(3), 110–118.
- Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Najdowski, C. J., Cleary, H. y Stevenson, M. C. (2016). Adolescent sex offender registration policy: Perspectives on general deterrence potential from criminology and developmental psychology. *Psychology, Public Policy, and Law*, 22(1).
https://scholarsarchive.library.albany.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1011&context=psychology_fac_scholar.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). *Salud adolescente*.
https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1.
- Ortega Pérez, N. (2023). Discriminación, libertad religiosa y migración en Europa: el caso de las comunidades musulmanas en España. *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, 15(1), 78-103.
- Paretta, L. T. (2018). The impact of public policy decisions on Juvenile Recidivism in the United States: A retrospective examination. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 13(1), 147-163.
- Park, R. E. (1915). The city: Suggestions for the investigation of human behavior in the city environment. *American Journal of Sociology*, 20(5), 577-612.
- Periago Morant, J. J. (2020). Las alternativas a la privación de libertad en nuestro sistema de justicia juvenil más allá de la instrucción. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 22(2), 1-47.
- Pew Research Center. (2021). *Religious Landscape Study*.
<https://www.pewforum.org/religious-landscape-study/>
- Pew Research Center. (2021). *Americans' Views of the Problems Facing the Nation*.
<https://www.pewresearch.org/politics/2021/04/15/americans-views-of-the-problems-facing-the-nation/>
- Porta Sierra, M. (2010). *Los beneficios de la salud pública: Visualizarlos y cuantificarlos para darles más valor* [Archivo PDF]. Ministerio de Sanidad.
https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/promoSaludEquidad/jornada/docs/jornadaVigilancia2010/ponencia_3.pdf
- Puzzanchera, C., Hockenberry, S. y Sickmund, M. (2022). *Youth and the Juvenile Justice*

- System: 2022 National Report*. National Center for Juvenile Justice.
- Redondo Illescas, S. y Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156.
- Rozas, C. F. (2000). Consumo, identidad social y violencia. *Última década*, 8(13), 141-150.
- Scheepers, D. y Ellemers, N. (2019). Social Identity Theory Social Psychology in Action. *Springer*, 129-143.
- Shaw, C. R. y McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. University of Chicago.
- Siegel, L. J., Welsh, B. C. y Senna, J. J. (2006). *Juvenile delinquency: Theory, practice, and law*. Thomson; Wadsworth.
- Song, F., Li, R., Wang, W. y Zhang, S. (2022). Psychological Characteristics and Health Behavior for Juvenile Delinquency Groups. *Occupational Therapy International*. <https://www.hindawi.com/journals/oti/2022/3684691/>
- Sumano Rodríguez, J. A., Zárate Ruiz, A., Hernández-Hernández, O. M., Medina Parra, R. I., Payán, T. y Garrett, T. M. (2019). Tiroteos en Estados Unidos y desafíos para la frontera con México. *Grupo de Investigación en Seguridad Fronteriza de la Dirección General Noreste, de El Colegio de la Frontera Norte* https://www.researchgate.net/publication/335989030_Tiroteos_en_Estados_Unidos_y_desafios_para_la_frontera_con_Mexico
- Syed, M. y McLean, K. C. (2017). Erikson's Theory of Psychosocial Development. <https://doi.org/10.4135/9781483392271.n178>
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (2004). *The Social Identity Theory of Intergroup Behavior*. *Political Psychology*, 1, 276-293.
- Toribio Lagarde, V. y Álvarez Rodríguez, M. D. (2019). La moda y su influencia en la identidad cultural adolescente. *Arte, Individuo y Sociedad*, 31(2), 409-423.
- Torrado Duarte, O. E., Hernández Galván, A., Calvete Zumalde, E. y Prada Sarmiento, E. L. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(1), 105-122.
- Torrente, D., Huesca González, A. M. y Condom Bosch, J. L. (2011). (Des) organización social y aceptación de la inmigración en España: Cohesión vecinal, seguridad socio-económica, y relaciones étnicas. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 161, 87-114.
- Torres-Tellez, J. (2020). La delincuencia juvenil en la Unión Europea tras la crisis financiera de 2008. *Revista Criminalidad*, 62(3), 9-23.

- Torres-Tellez, J. y Montero Soler, A. (2022). Delincuencia juvenil en España: Un análisis empírico tras la crisis económica de 2008. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVIII(1), 20-32.
- Trinidad, A., Vozmediano, L. y San-Juan, C. (2019). “Jumping at the opportunity”: The role of situational and opportunity factors in juvenile delinquency in Southern Europe. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 59, 5-8.
- Tzoumakis, S., Lussier, P. y Corrado, R. R. (2014). The persistence of early childhood physical aggression: Examining maternal delinquency and offending, mental health, and cultural differences. *Journal of Criminal Justice*, 42(5), 408-420.
- Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP). (2023). *OJJDP Statistical Briefing Book*. <https://www.ojjdp.gov/ojstatbb/>
- Universidad Complutense de Madrid. (2019). *Diferencias entre los sistemas educativos universitarios de grado: España y los Estados Unidos*. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-108061/EspCompSisEduc2019.pdf>
- Valenzuela, E. y Odgers, O. (2014). Usos sociales de la religión como recurso ante la violencia: católicos, evangélicos y testigos de Jehová en Tijuana, México. *Culturales*, 2(2), 9-40.
- Wilcox, P., Cullen, F. T. y Feldmeyer, B. (2017). *Communities and crime: An enduring American challenge*. Temple University Press.
- Yun, H. J. y Cui, M. (2020). The effects of parental warmth on adolescent delinquency in the United States and South Korea: a cross-cultural perspective. *Journal of youth and adolescence*, 49, 228-237.
- Zhang, L. (2015). Erikson’s Theory of Psychosocial Development. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 938–946. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.23200-5>